



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 22 de septiembre de 2023

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 7 de septiembre de 2023.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda aprobar la concesión directa de subvenciones para el desarrollo de los proyectos que se han programado de acuerdo con la planificación anual de los CEAS para su realización durante el presente ejercicio de 2023, por importe total de 58.415,21 euros.

3. – Se acuerda aprobar la prórroga de 6 meses solicitada por la ONG Unicef Comité Español, para la ejecución del proyecto de cooperación «Garantizando el acceso al agua, saneamiento e higiene en establecimientos de salud en Loreto. (Perú)», ampliándose el plazo de ejecución hasta el 30 de mayo de 2024, lo que conlleva la ampliación del plazo de justificación hasta el 30 de agosto de 2024.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

4. – Se acuerda aceptar el legado devenido como consecuencia de la herencia de D.^a Manuela Gutiérrez González, titular del 50% de la propiedad del piso sito en la avda. del Cid, n.º 44 – 4.º A, e incoar el expediente para enajenar dicho porcentaje de participación a los herederos titulares del 50% restante.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

5. – Se acuerda adjudicar a Espúblico Servicios para la Administración S.A, el contrato de una «Aplicación informática de padrón municipal de habitantes para los ayuntamientos de la provincia de Burgos, migración de los datos desde el sistema actual, implantación, puesta en marcha, formación y mantenimiento», en el precio de 250.000 euros, IVA incluido.

EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA. –

6. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a entidades sin fines de lucro, para la realización de ferias, concursos o exposiciones de carácter agropecuario, año 2023, con un presupuesto de 30.000 euros.

7. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia de Burgos, para la realización de ferias, concursos o exposiciones de carácter agropecuario, en el año 2023, con un presupuesto de 100.000 euros.



HACIENDA. –

8. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 10/2023 de la Diputación Provincial, por importe total de 65.022,91 euros.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD. –

9. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo por personal adscrito al Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, con motivo del XIX Cross Internacional de Atapuerca 2023.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

10. – Se acuerda conceder a diversas entidades locales subvenciones nominativas derivadas de los acuerdos del Pleno de esta entidad de fechas 14 de abril, 5 de mayo y 2 de junio de 2023.

11. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 135 horas), durante el mes de agosto de 2023, por trabajadores adscritos al Servicio de Vías y Obras.

PROTOCOLO. –

12. – No se presentaron.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

13. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Vías y Obras.

13.1. – Conceder al Ayuntamiento de Neila una ampliación en el plazo de ejecución y justificación de la subvención de la convocatoria del plan para la realización de obras de conservación y mejora de carreteras municipales durante el año 2022, hasta el 31 de octubre de 2023.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

14. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 13 de noviembre de 2023.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel